

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, UNA OCUPACIÓN SIGNIFICATIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: DESDE LA PERSPECTIVA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Melissa Flores¹, Andrea Pinilla², Ninoska Quiñones Vargas.³

RESUMEN

Al analizar las distintas áreas de participación de las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) se puede constatar que una de las áreas menos abordada es lo que respecta al ocio y el uso del tiempo libre. El investigar y potenciar el turismo accesible tiene dos justificaciones importantes; primero desde el punto de vista social, ya que el turismo puede ser una ocupación que promueve la inclusión social y desarrollo individual de las PeSD y desde un punto de vista económico, porque fortalecer el turismo accesible permite aumentar el número de personas que accedan a estos servicios. A través de una metodología cualitativa, exploratoria y descriptiva, la presente investigación, busca identificar desde la perspectiva de las personas en situación de discapacidad y desde la perspectiva de la Ciencia de la Ocupación, la importancia que tiene la realización de la actividad turística como parte de la inclusión social, e identificar las barreras y oportunidades con las que se enfrentan las PeSD al momento de desarrollar una actividad turística. Las PeSD valoran este tipo de actividad porque le otorgan un significado y les

¹ Terapeuta ocupacional y licenciada en Ciencias de la Ocupación. Universidad de Chile. Postítulo en Ciencias de la Ocupación. Universidad de Chile. Diplomada en Docencia en Ciencias de la salud. Universidad de Chile. Magister en Educación Mención Currículo. Universidad de Magallanes. Docente asistente, Departamento Terapia Ocupacional. Universidad de Magallanes. melissa.flores@umag.cl

²Estudiante Escuela de Terapia Ocupacional. Universidad de Magallanes. andreapinillav@gmail.com

³Estudiante Escuela de Terapia Ocupacional, Universidad de Magallanes. nini.quinones@yahoo.es

permite tener otras perspectivas en sus vidas. Consideran que tiene un limitado acceso a las oportunidades turísticas, ya sea por barreras económicas, físicas, sociales o culturales, y poca ejecución de políticas públicas. No detectan oportunidades o facilitadores para el acceso al turismo, sin embargo, lo ven como un nicho de desarrollo, para lograr una plena inclusión social.

Palabras Claves: Barreras, Discapacidad, Inclusión, Turismo, Oportunidades.

INTRODUCCIÓN

La inclusión social de personas en situación de discapacidad ha sido ampliamente abordada desde distintos parámetros y modelos. Así la equiparación de oportunidades e inclusión ha ido en aumento y se ha fortalecido en los distintos sectores de participación en la sociedad, esto no ha resultado en forma espontánea ni gratuita, sino que ha sido el resultado de una lucha constante y permanente de diversos grupos de PeSD. En la actualidad y desde la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006, se ha adoptado un modelo centrado en la persona, el respeto de los derechos y autonomía del individuo. Desde un nuevo paradigma propuesto por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). En el año 2002, la mirada de la discapacidad no está puesta sobre la condición de salud de la persona, como el elemento más importante o único, sino que se plantea que la discapacidad es producto de la interacción entre una deficiencia y el contexto. Este último se presenta desde el ámbito físico o social, barreras u oportunidades que favorecen o entorpecen la plena inclusión y participación social.

Cuando se analizan las distintas áreas de participación de las PeSD se puede notar que una de las áreas menos abordada es lo que respecta al ocio y el uso del tiempo libre, vinculado a su vez con la participación en actividades relacionadas con la cultura, recreación, esparcimiento y deporte.

La Política Nacional para Inclusión Social de Personas con Discapacidad de Chile (2013-2020), plantea respecto de este tema que es importante “promover el bienestar físico, espiritual y social de las personas con discapacidad a través de su participación en actividades culturales, deportivas y recreativas tanto públicas como privadas”.

Desde este punto de vista, surge la interrogante acerca de la participación de las personas en situación de discapacidad con la actividad turística. El investigar y potenciar el turismo accesible tiene dos justificaciones importantes, desde un punto de vista social y desde un punto de vista económico. Lo primero, tal como lo plantean en 2012 Koo Lee y Cols el turismo resulta ser una actividad que contribuye a la salud psicológica y mental del individuo y en su calidad de vida, porque proporciona oportunidades a las personas de adquirir nuevos conocimientos, mejorar la comunicación y el intercambio cultural, ampliando horizontes, aumentando la capacidad de comprensión "del otro" y fortalece la adquisición y mantención de las habilidades de relación social. Por lo tanto, si se logra que las PeSD puedan acceder a este tipo de actividad, se estaría contribuyendo al desarrollo integral e inclusión social de este grupo de personas históricamente excluido. Por otra parte, desde un punto de vista económico, tal como lo plantea Bob Mc Kercher (2003) es importante considerar que el porcentaje de personas con diversos tipos y grados de discapacidad en todo el mundo es muy alto, por lo que representa un número significativo para la industria del turismo, especialmente si se considera que las PeSD, por lo general viajan acompañados de amigos o familiares, por lo tanto, fortalecer el turismo accesible, desde la generación de conocimiento en la temática, permitiría además aumentar el número de personas que accedan a estos servicios.

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, localidad altamente explotada por el turismo a nivel mundial, el turismo para las personas en situación de discapacidad ha sido muy poco estudiado. Ante tal escenario surge la presente investigación, que busca identificar desde la perspectiva de las PeSD y con la mirada de la Ciencia de la Ocupación, la importancia que tiene la realización de la actividad turística como parte de la inclusión social, e identificar las barreras y oportunidades con las que se enfrentan las PeSD al

momento de desarrollar una actividad turística. Y de esta manera aportar conocimiento que apoye el desarrollo de la política pública y el dialogo desde y con las organizaciones de PeSD respecto de esta temática.

MARCO TEÓRICO

1.1 Discapacidad: conceptualización y marco legal en Chile

La ley 20.422 que establece normas de igualdad e inclusión social para personas en situación de discapacidad (PeSD) en Chile, define a una persona con discapacidad como “...aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Artículo 1, Ley 20.422). Esta definición recoge el marco conceptual proveniente de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF) elaborado por la Organización Mundial de la Salud el año 2001, este marco considera el funcionamiento y la discapacidad de una persona como una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores contextuales, incluyendo en estos últimos los factores personales y ambientales.

La ley considera términos como: entorno, persona con discapacidad, igualdad de oportunidades, discriminación, accesibilidad, etc. El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad y menciona entre sus principios fundamentales la accesibilidad universal.

En Chile existen 2.606.014 millones de ciudadanos o expresado en otros términos el 20% de la población adulta, vive en situación de discapacidad. Existe un 47,2% de adultos mayores en esa condición (Ministerio de Desarrollo Social [MINDESOS], 2015)

El 20% de la población adulta chilena presenta discapacidad en cualquiera de sus grados, al año 2015. A su vez, el 11,7% presenta discapacidad leve a moderada, es decir que mantiene alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria; y el 8,3% presenta discapacidad severa, lo que significa que se ven gravemente dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo del apoyo o cuidados de una tercera persona (MINDES0, 2015). Respecto del tramo etario, el 38,3% de las personas con discapacidad se encuentra entre los 60 años y más. (MINDES0, 2015).

1.2 Turismo y Discapacidad, Turismo accesible

El turismo accesible se refiere a cualquier segmento dentro del mercado del turismo que prefiere o necesita para acceder a una experiencia turística un apoyo o facilidad. Esto incluye por ejemplo a personas mayores o personas con discapacidad que prefieren acceder por una rampa en lugar de tener que subir un gran número de peldaños (Tourism New South, 2005).

“El turismo accesible incluye como concepto fundamental el de la accesibilidad universal. El concepto de accesibilidad ha ido evolucionando en la última década hasta llegar a un nuevo enfoque, donde lo principal reside en concebir el entorno y los objetos de forma inclusiva o apta para todas las personas. Surge así el concepto de diseño universal o diseño para todos. Se entiende por diseño universal al diseño de productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” (Boudeguer y Cols. 2014). Efectivamente, la mayoría de las personas que se benefician con las disposiciones de espacios diseñados desde la accesibilidad universal con la población común, incluyendo a los adultos en envejecimiento o padres con sus pequeños hijos, un buen diseño incorpora a todos, considerando requerimientos de salud ocupacional y seguridad (Darcy, 2009)

La literatura tiende a sugerir que las PeSD se enfrentan a numerosas barreras para la participación social, y que debido a esas barreras ellos ven disminuidas las posibilidades de disfrutar de las oportunidades turísticas con las que cuentan las personas sin discapacidad.

Algunos estudios han logrado identificar que existen muchos tipos de barreras asociadas al turismo y discapacidad: barreras ambientales que incluyen las barreras actitudinales, arquitectónicas y factores ecológicos; barreras en la interacción que incluyen las habilidades y barreras de la comunicación, y las barreras intrínsecas relacionadas con cada persona. Se evidencia además que la participación o no del turista con discapacidad también va a depender de las experiencias previas, por ejemplo, si disfrutó o no de su primera aproximación al turismo va a volver o no a buscar nuevamente dichas experiencias. (Kwai-samg Yau, 2004).

Por otra parte, Darcy (2011) menciona que la industria del turismo a nivel global se ha ido apropiando adecuadamente de las necesidades básicas de las PeSD, que el turismo accesible ha sido reforzado y direccionado por dos razones fundamentales, la primera por el establecimiento de la Convención de los Derechos para las personas con discapacidad en el año 2006 y la segunda, porque se ha evidenciado que en las últimas décadas el aporte económico de las PeSD ha ido aumentando en Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia. Lo que busca el turismo accesible es garantizar un mayor disfrute de todas y todos, considerando principalmente a las PeSD y las personas mayores. Desde el punto de vista de los emprendedores del sector del turismo, el conocimiento de elementos que restringen la participación de las personas con discapacidad en un viaje, es importante para ayudar en la creación de soluciones capaces de atender a las necesidades de las personas con discapacidad de modo adecuado y diferenciado. (Rodrigues, 2011).

1.3 Actividad Turística, Ocupación y significado

Como se ha describió anteriormente, el 2012 Koo Lee y Cols plantean que el turismo resulta ser una actividad que contribuye a la calidad de vida de las personas porque proporciona oportunidades de aprender nuevos conocimientos, mejorar la comunicación y el intercambio cultural, fortalece la adquisición y mantención de las habilidades. Desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación, las personas forman su identidad a través de sus ocupaciones diarias. Por lo tanto, las ocupaciones son agentes poderosos que dan significado a la vida y facilitan la construcción de identidad. En la

relación Ocupación – significado - identidad, es importante tomar en cuenta que, las diferentes sociedades han creado sistemas de vida para ser asumidos por las personas que las integran de acuerdo a valores, creencias y modos de vida del grupo que las componen (Gómez, Rueda & Muñoz, 2002). Por lo tanto, si se relaciona lo que plantean los autores, la actividad turística puede ser considerada una ocupación a través de la cual las personas se relacionan con un entorno físico y social, y desarrollan una identidad a partir del significado que le otorgan.

La actividad turística es una ocupación vinculada principalmente al ocio y tiempo libre. La gran cantidad de ocupaciones y actividades están organizadas en categorías según la American Occupational Therapy Association (AOTA, 2010), llamadas "áreas de ocupación" dentro de estas se encuentran; actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, participación social, ocio y tiempo libre. Se pondrá énfasis en el último, el que según Parham y Fazio (1997) "el ocio y tiempo libre es una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada y en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir, un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias, tales como trabajo, cuidado propio o dormir"(AOTA 2010).

"El propósito del hacer, desde el punto de vista del Terapeuta Ocupacional, es que la ejecución de estas actividades tiene además un significado que convierte esta actividad en única para el individuo que la realiza, porque implica interpretación personal. Esto implica que diferentes individuos pueden estar realizando una misma actividad, pero el significado es distinto" (Flores y Cols, 2015). Es lo que ocurre con la actividad turística, las personas pueden verse enfrentadas a un mismo espacio físico y social, el mismo paisaje, las mismas actividades, sin embargo, la experiencia y disfrute de cada uno va a ser particular, porque van a otorgar un significado personal a lo que están viviendo. "El significado que cada uno le da a su propio "hacer" o al hacer de otras personas influyen en diferentes circunstancias: físicas (donde), sociales (con quien) o culturales (por qué); también influyen las creencias, experiencias, capacidades y habilidades, símbolos y de manera importante la

afectividad. De este modo, en la perspectiva de la Ciencia de la Ocupación, si al realizar cualquier tipo de actividad se tiene un propósito y un significado, se transforma en ocupación” (Flores y Cols. 2015).

La ocupación humana, para ser considerada como tal, debe tener un “propósito” que es el motor del proceso en el que hay una suerte de anticipación del resultado de lo que vamos a realizar, y un “significado” en el que intervienen numerosos factores que van desde el ámbito afectivo hasta el social, en el que se desarrolla un procesamiento que es personal, complejo e inconsciente. El significado del hacer a través del tiempo forma nuestra “identidad”. En el transcurso de la vida esta identidad puede modificarse, reafirmarse, tomar coherencia y significado. Todos estos factores nos dan una imagen positiva o negativa de nuestra habilidad y aceptación social. En resumen, las ocupaciones son poderosos agentes que nos ayudan a organizar nuestras vidas, les dan significado y crean identidad (Gómez, 2003). Es importante considerar esta teoría cuando se está buscando la plena integración social de las personas en situación de discapacidad, porque no basta que se involucren en ocupaciones productivas como el trabajo y el estudio, deben poder incorporarse en todas las diversas ocupaciones que realiza el ser humano, debido a que cada ocupación otorga diversas posibilidades de desarrollo individual y participación social.

Kronenberg y Cols. (2006) plantean el concepto de Justicia Ocupacional, que se refiere a que no se prive a la persona de un derecho tan fundamental como es el de la ocupación y de alcanzar su verdadero potencial o de lo mismo: del hacer para ser y llegar a ser. Plantean que se debe reconocer a los humanos como seres ocupacionales, los cuales necesitan participar en ocupaciones para desarrollarse y prosperar. A diferencia de la justicia social, la justicia ocupacional defiende la facilitación de diferentes accesos a oportunidades y recursos, teniendo en cuenta las diferencias individuales resultantes de la interacción biológica y humana con su medioambiente natural y humano (Kronenberg et al, 2006). Desde esta perspectiva, el turismo accesible estaría promoviendo una ocupación que pudiese ser significativa para las personas en situación de discapacidad, lo que no solo

favorece la inclusión social y desarrollo individual de las PeSD sino también están favoreciendo la justicia ocupacional.

La presente investigación busca responder la siguiente pregunta ¿Cómo perciben las personas en situación de discapacidad las oportunidades de participación en los espacios turísticos de la Región de Magallanes? De acuerdo al objetivo planteado se busca describir las perspectivas de las personas en situación de discapacidad de la ciudad de Punta Arenas respecto a las oportunidades de participación en espacios turísticos de su región como elemento de inclusión social, a través de conocer el nivel de participación que las PeSD tienen en los espacios turísticos de su región, identificar la importancia que las PeSD otorgan a la actividad de turismo como parte de su inclusión social y describir las barreras y oportunidades detectadas por las PeSD para la participación en los espacios turísticos de la región de Magallanes.

Se espera que la generación de este conocimiento permita a los organismos públicos y privados tener antecedentes respecto de esta temática y generar acciones que serán en beneficio de las personas en situación de discapacidad tanto de la Región de Magallanes como los turistas en situación de discapacidad de todo el mundo como posibles visitantes de esta hermosa región.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo cualitativa, lo que permite comprender, describir, y conocer las perspectivas de las personas en situación de discapacidad, respecto a la accesibilidad del turismo en la región de Magallanes y Antártica Chilena, con el fin de conocer las percepciones y significaciones que tienen los participantes en relación a la importancia de la actividad turística en su proceso de inclusión social e identificar barreras y oportunidades intrínsecas y extrínsecas respecto de dicha participación en esta actividad en particular. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular un nuevo conocimiento respecto de este tema poco abordado en la

Región y con el aporte de la Ciencia de la Ocupación, no contrasta los hallazgos con ningún aspecto práctico, pudiendo tener fines de aplicación a largo plazo.

Corresponde a un estudio de tipo descriptivo, el que permite conocer con mayor detalle las percepciones de las PeSD respecto del tema en estudio. Es también de tipo exploratorio, ya que entrega una visión general aproximativa del fenómeno que se está investigando, el que en la región donde se ha realizado ha sido poco explorado y reconocido previamente.

Previo a la fase de recolección de información se aplicó un consentimiento informado a cada participante de la investigación, considerando, como lo plantea Ávila, J. (2013) “el aceptar y firmar los lineamientos que establece esto, autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio, pueda ser utilizada por el o los investigadores del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados”.

La recolección de datos se llevó a cabo por los propios investigadores, utilizando como instrumento una entrevista semiestructurada y un grupo de discusión.

Tabla 1: Instrumento de recolección de datos

<i>Nódulo temático</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Preguntas</i>
<i>Nivel de participación</i>	Conocer el nivel de participación que las PeSD tienen en los espacios	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Con respecto a la región de Magallanes, como cree usted que participan las PeSD en el turismo regional?2. ¿Cuál es la oferta turística de la región de Magallanes?3. ¿Cuántas veces y a que lugares ha ido usted como paseo turístico?

	<p>turísticos de la región.</p>	<p>4. ¿Cuándo ha realizado actividad de turismo lo ha realizado solo o acompañado?</p> <p>5. ¿Conoce a otras personas en situación de discapacidad que solos o acompañados realicen paseos a espacios turísticos de la región?</p> <p>6. ¿Cuéntenos de su experiencia respecto a la participación en espacios turísticos de la región?</p>
<p><i>Nivel de Importancia</i></p>	<p>Identificar la importancia que las PeSD otorgan a la actividad de turismo como parte de la región.</p>	<p>1. ¿Conoce a otras personas en situación de discapacidad que solos o acompañados realicen paseos a espacios turísticos de la región?</p> <p>2. ¿Qué opina sobre la importancia de la inclusión de las personas en situación de discapacidad en el turismo regional?</p> <p>3. ¿Cómo cree usted que se puede potenciar la participación de las personas en situación de discapacidad en el turismo de la región?</p>
<p><i>Barreras detectadas</i></p>	<p>Describir las barreras detectadas por las PeSD respecto al acceso a espacios turísticos de la región.</p>	<p>1. ¿Es el turismo regional accesible para las personas con discapacidad?</p> <p>2. ¿Cuáles son las principales problemáticas que usted ha observado para el acceso de las personas en situación de discapacidad en el turismo de la región?</p> <p>3. ¿Usted se ha encontrado con alguna dificultad para acceder o disfrutar del turismo regional?</p> <p>4. ¿Cómo cree usted que se podrían solucionar las barreras de acceso y participación en espacios</p>

		<p>turísticos de la región?</p> <p>5. ¿Cómo dificulta esto en la inclusión social de PeSD de la región?</p>
Oportunidades detectadas	<p>Describir las oportunidades identificadas por las PeSD respecto a su posibilidad de acceso y participación en espacios turísticos.</p>	<p>1. ¿Qué oportunidades considera usted que le ofrece el turismo regional a las personas en situación de discapacidad?</p> <p>2. ¿Con que oportunidades se ha encontrado usted que le ofrezca el turismo de su región?</p> <p>3. ¿Como el turismo se puede utilizar para potenciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad?</p> <p>4. ¿Qué beneficios conlleva tener un turismo accesible en la región de Magallanes?</p> <p>5. ¿Qué esperaría que le ofrezca su región para que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente del turismo?</p>

El colectivo de estudio estuvo compuesto por 10 PeSD que viven actualmente en la Ciudad de Punta Arenas, con un promedio de edad de 41 años, la *Tabla 2* resume la caracterización de los participantes. Entre los criterios de inclusión se encuentra que los participantes fueran mayores de 18 años, los cuales presenten algún grado de discapacidad comprobable y que previamente hayan experimentado alguna actividad turística en la región. Dentro de los criterios de exclusión se encuentra la falta de acreditación de RND o certificado comprobable de la discapacidad. Los participantes fueron reclutados a través de SENADIS y referidos por organizaciones de PeSD.

Tabla 2: Caracterización de los participantes

	<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>
<i>Participante 1</i>	Masculino	40 años
<i>Participante 2</i>	Masculino	33 años
<i>Participante 3</i>	Masculino	37 años
<i>Participante 4</i>	Femenino	41 años
<i>Participante 5</i>	Femenino	29 años
<i>Participante 6</i>	Femenino	34 años
<i>Participante 7</i>	Masculino	47 años
<i>Participante 8</i>	Masculino	37 años
<i>Participante 9</i>	Masculino	50 años
<i>Participante 10</i>	Femenino	69 años

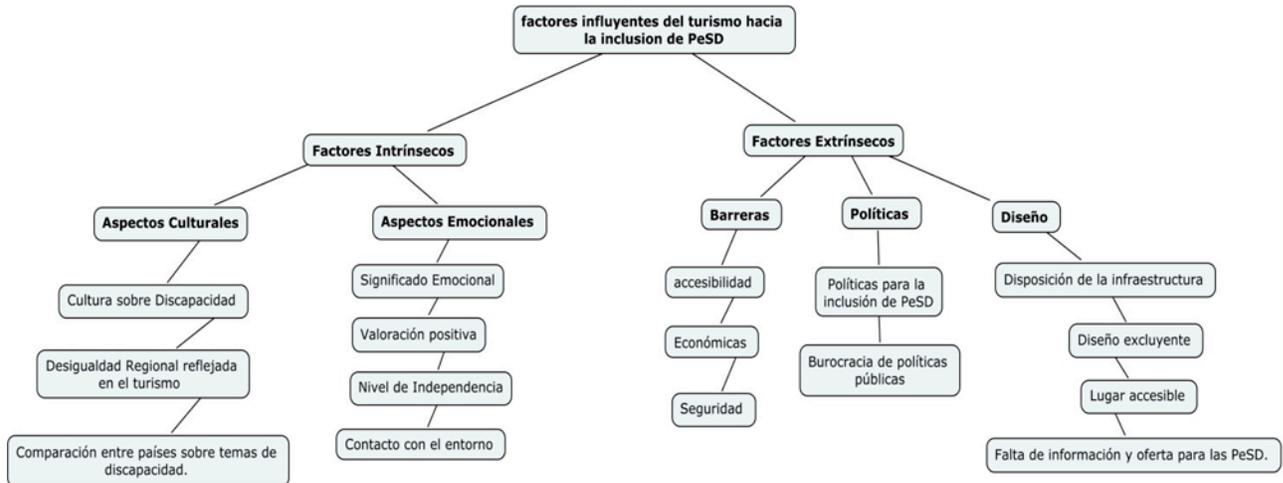
Se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a líderes de agrupaciones de personas en situación de discapacidad de la región, y un grupo de discusión que estuvo compuesto por ocho personas en situación de discapacidad, las que correspondían a discapacidad física, visual y mental. Se optó por considerar como grupo de discusión a un grupo que estaba previamente constituido, puesto que al momento de la recolección de datos ellos estaban realizando durante varios meses un curso de capacitación, lo que favoreció el nivel de confianza y apertura entre los participantes. Luego se aplicaron dos entrevistas a personas del sector público (Servicio Nacional de Discapacidad y Servicio Nacional de Turismo) con el fin de tener una mirada más amplia sobre el tema a investigar y tener una triangulación de la información adquirida.

El estudio nace desde la inquietud de los investigadores para poder entregar información a las entidades correspondientes para comenzar a trabajar y fomentar el turismo accesible dentro de la Región de Magallanes.

Para el análisis de datos se utilizó el programa Atlas.ti el cual es una herramienta cuyo objetivo es facilitar el análisis, agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación, como por ejemplo la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, la escritura de comentarios y anotaciones (Muñoz, 2003).

Una vez codificado el instrumento, el programa permite obtener los datos significativos de la investigación, pudiendo así citar a los participantes para lograr un material de base y hacer una primera reducción de los datos obtenidos, continuamos en la fase de códigos donde el análisis se basa en ellos, siendo estos conceptos útiles, que se le designan a las citas para lograr una segunda reducción de datos y poder manipular la información de una manera favorable, ya sea en la realización de mapas conceptuales o tablas sobre los datos arrojados.

Mapa conceptual obtenido



A través de la categorización se lograron identificar factores influyentes del turismo en la inclusión social de las PeSD. Los que se clasificaron en factores intrínsecos tales como aspectos culturales y emocionales y factores extrínsecos tales como barreras, políticas y diseño.

RESULTADOS

La información obtenida a través de entrevistas semi-estructuradas y el grupo de discusión fue analizada y agrupada para presentar los resultados en cuatro categorías

1.1 Participación de las personas en situación de discapacidad en los espacios turísticos de la región

Según lo mencionado por los participantes, la participación se ve influenciada por **Factores Económicos**, siendo éste un aspecto que entorpece el acceso al turismo ya que como menciona uno de los participantes: “yo creo que es bajo porque aquí es muy caro, y

la mayoría de las PeSD tienen una pensión que no sobrepasa los \$90.000” (P4). Esto no permite un acceso y un disfrute del turismo regional por el bajo ingreso de las pensiones que presentan y los costos que conlleva el viajar, los traslados y las entradas a los parques o espacios turísticos resultan a veces inalcanzables.

Otro factor que influiría en la participación es el **Apoyo del Sector Público, Gobierno Nacional y Local**, respecto de ello un participante refiere: *“si nos ponemos a comparar Punta Arenas o Chile con Argentina es algo totalmente distinto, porque en Argentina un discapacitado viaja gratis por todo el país, gratis totalmente cuando quiere pide su horita, y si nos vamos más allá en Europa es más fácil todavía ya que un discapacitado llama, se contacta con una persona, lo espera en el terminal, lo ayuda a subir.... aquí falta mucho”*. (P3). Según los participantes existe poco apoyo del sector de turismo a las PeSD, como lo menciona el P3: *“todo está evocado para las personas entrecomillas normales, hasta las ciudades están hechas para personas que no tienen nada”, recalca: “pero para mí no habido ningún avance importante, por ejemplo en la plaza de armas siendo un lugar turístico las PcD, personalmente las personas ciegas no podamos transitar, ósea podemos, pero esta todo abierto, no tiene soleras, es muy difícil distinguir de la calle a la vereda, en espacios tan amplios y además esos letreros escritos en braille para personas ciegas a mí no me sirven porque en la esquina ahí un vendedor de dulce por ejemplo tapando lo que alguien escribió para mí, entonces nada, todo eso es falso”*. Una diferente perspectiva tiene el P1 quien afirma que: *“ha habido avances yo creo en casos de problemas de discapacidad como los de la señalización para mis compañeros discapacitados visuales, pero todo aquí se hace lamentablemente de forma lenta, muy lenta”*.

Otro factor que influye en la participación es la **Accesibilidad a la Información y a los Espacios Turísticos** y con esto, como lo menciona el P3 *“Lo único accesible y bueno son los Senderos de Corporación Nacional Forestal (CONAF) pero es una cosa que está tan lejos que no podemos ir todos los días digamos que hay animales disecados y las tabletas en braille, pero es algo que está afuera y no tenemos tanto acceso para ir”*. De

acuerdo a lo relatado por los participantes en relación a la oferta turística, comentan que no existen accesos, que no hay información, y que la existente no es accesible para personas con discapacidad visual. También mencionan la falta de información turística, creen que existe una desventaja en el turismo, porque muchas veces destinan programas para adultos mayores. Y como lo menciona el participante 5 *“Es que lo que pasa igual que el turismo está más evocado a la gente que no tiene problemas, no tanto a la gente con discapacidad porque si bien hay difusión no hay tanta tampoco”*. Por los datos recogidos la oferta turística para personas en situación de discapacidad, es mucho más escasa que para otras personas, los lugares poseen muchas falencias en estructuración y diseños como lo menciona P5 *“la plaza visualmente para las personas que ven y que no tienen problema es espectacular, pero para las personas con discapacidad es tremendo problema, también por las cosas que están en el piso los famosos toperoles, uno puede andar solo en la plaza, pero tiene que andar con mucho cuidado”*.

De acuerdo a la oferta turística en la región correspondiente al sector público de discapacidad P11 refiere: *“La misma que tienen todas las personas sin discapacidad a diferencia alguna exclusiva para personas con discapacidad no exista y tampoco sería inclusivo que existiera una sola para PeSD”*

Según menciona el sector turístico P12 *“existe una baja participación, considerando la escasa accesibilidad en nuestra región, lo que limita de alguna manera la participación de las PeSD, De acuerdo a nuestros registros, actualmente existen tres lugares con accesibilidad turística en nuestra región: 1.- Reserva Magallanes, con su sendero con sistema braille, 2.- Museo Fernando Cordero Rusque de la ciudad de Porvenir, que cuenta con rampa y baño accesible, 3.- Monumento Natural Cueva de Milodón, que cuenta con un sendero accesible”*.

1.2 Importancia que las PeSD otorgan a la actividad turística como parte de su inclusión social

Según lo relatado por los participantes es importante poder conocer y acceder a los espacios turísticos ya que mencionan que les traen un significado a sus vidas y les permite tener **Otras perspectivas**, según lo relatado por el P8 *“Se conocen distintas realidades y ver que uno iba entrecomillas caminando cuando uno está en otra situación”*. Como menciona el P1 *“para mí, fue tremendamente importante ya que conocimos el campamento, iniciamos y fuimos parte de la directiva que organizó el campamento para discapacitados, y eso nos dio otras perspectivas de vida porque habían casos de compañeros en silla de ruedas que nunca en su vida habían salido de sus cuatro paredes, eso fue tremendamente enriquecedor hasta el día de hoy nos recordamos con nostalgia nuestras historias y anécdotas con nuestros compañeros, fue muy gratificante, muy importante”*

La importancia del turismo también radica en que es un ejemplo de **Inclusión Social**, según lo referido por los participantes es importante ya que sería bueno poder integrar a personas en situación de discapacidad al turismo regional, por ejemplo P1 menciona *“Que se cree un programa especial para gente con discapacidad que nos incluya, que nos dé un espacio inclusivo en cuanto al turismo, tal como se hace, y tal cual como se realiza con otras personas como la gente de tercera edad, con las personas Down de repente no sé, eso es lo que yo quiero lograr como ciudadano chileno”*.

La importancia que le otorgan a la participación en actividades turísticas también hace relación con la posibilidad del **Intercambio Cultural**, refieren que el turismo también permite que las personas puedan conocer a otros de distintos orígenes y con ello poder intercambiar creencias y costumbres, tal como refiere el P1: *“todos los enlaces de comunicación, de cultura en los viajes, conocer otras personas, otras visiones del mundo, hasta incluso religiones”*.

La importancia según el sector público como lo refiere P11 *“Es muy importante porque tal como lo establece la ley, las personas en situación de discapacidad tienen que tener igualdad de oportunidades independientes del grado de discapacidad, del tipo de discapacidad que tenga la persona debe tener inclusión social y para esto hablamos todas las áreas, por lo tanto, igualdad de oportunidad en el acceso a los servicios y cuando*

hablamos de acceso no solamente el acceso arquitectónico a un lugar en este caso dentro del turismo regional, sino también lo que conlleva como dije anteriormente conocer la historia de nuestra región, vivenciar monumentos históricos, vivenciar por ejemplo para una persona con discapacidad visual lo que es estar parado en el mirador de Fuerte Bulnes, y conocer una historia a través de un intérprete por ejemplo para las personas con discapacidad auditiva”.

La importancia de la inclusión de las personas en situación de discapacidad en el turismo P12 menciona *“Las PeSD son anfitriones al igual que toda la comunidad, por ello, es de suma importancia que las PeSD puedan visitar nuestros atractivos y conocer nuestra región según sus capacidades, y así, puedan dar su opinión de dichos atractivos a sus pares y/o visitantes de la región”.* Y refiere que se puede potenciar la participación de las personas en situación de discapacidad *“Generando conciencia en la comunidad-Región, es decir, aportando datos reales de la situación actual de la participación de las PeSD y de lo bien que nos hace como región ser más accesible, considerándolos podemos tener otro tipo de demanda y una mejor imagen como región a nivel nacional e internacional”.*

1.3 Barreras detectadas en los espacios turísticos de la región:

Referente a esta categoría todos los participantes están de acuerdo que el **Turismo regional no es accesible** para las personas en situación de discapacidad y refieren que existen muchas falencias en la actualidad referente al acceso de la ciudad, el P2 comenta que existen problemáticas en el **Dificultad de Acceso a la información** como que *“las agencias no tienen braille en sus oficinas”*, lo que dificulta la adquisición de información presente en folletos referentes a planes turísticos.

Otros participantes manifiestan como barrera la limitación que existe en la **Accesibilidad de los espacios Turísticos**, que lo relata el P5 como *“por ejemplo, que las entradas para las oficinas, hoteles hay algunas que simplemente no están habilitadas para las personas con discapacidad”.*

Otras barreras que se detectaron en el ámbito del turismo, es el hecho de la **Sensación de inseguridad**, ya que comentan que las personas en situación de discapacidad son más propensos a ser asaltados, el P1 hace referencia a este hecho comentando que *“exista vigilancia también al dirigirse a las casas de cambio, igual faltaría igual habría una falencia ahí, como discapacitados estamos propensos a ser asaltados”*.

Por otra parte, se destacó como dificultad la **Falta de apoyo social**, por ejemplo, como comenta el P1 *“lo que molesta es que nadie se acerca a uno a preguntar, de repente podemos estar media hora parado en un lugar y nadie se acerca a preguntar ¿oiga necesita algo?, ¿lo podemos ayudar? y eso en forma general estamos hablando de un tema de cultura o incultura”*, siendo así una dificultad en el acceso de las personas a distintos espacios como en el ámbito turístico como en general.

La P11 menciona que las barreras dificultan la inclusión social *“De gran manera, generan apartheid ocupacional, generan discriminación, generan poca participación social y eso no es lo que queremos, no es nuestro objetivo bueno además sumado a lo anterior también, no todo queda como responsabilidad de los servicios públicos o de los otros etc., además de todo lo anterior nosotros tenemos una sociedad civil que son nuestras agrupaciones, nuestro beneficiarios en general, la familia que es una sociedad civil que está muy acostumbrada a ser vulnerada y que por lo tanto es una sociedad civil súper tranquila.”*

1.4 Oportunidades detectadas en los servicios turísticos de la región:

Los participantes del estudio no logran identificar oportunidades o facilitadores que existan actualmente en el turismo regional, que claramente no existe un turismo accesible. Lo que plantean en su discurso principalmente en las oportunidades que ellos esperan que algún día se den en nuestra región y referente a ello expresan lo siguiente: **Importancia de crear un turismo accesible** en la región, donde los participantes mencionan que son parte de la comunidad y que debe existir una igualdad de derechos con los otros ciudadanos, como lo que dice el P4, *“porque somos ciudadanos, tenemos necesidades”*, también se

mencionó la temática de la democracia del país, siendo comentando por el participante 1 *“ese es el fin principal de la democracia, de un gobierno democrático la inclusividad en todo sentido de todas las personas”*.

Las oportunidades que esperan los participantes para disfrutar plenamente del turismo son que existan mayores **Oportunidades y ofertas turísticas para las personas en situación de discapacidad**. Los participantes enfatizan que se lograría una mayor participación integrando políticas públicas, incorporando programas tal como lo mencionan varios de ellos, integrar nuevas políticas donde se logre una inclusión general para las PeSD, incorporar a la sociedad a un enfoque de integración en donde abarque todas las áreas entre ellas el turismo. Según lo mencionado por el participante 3 *“Es que tampoco es un tema de que nos vayan a buscar y que nos vayan a dejar, sino que es un tema de desagrado, pero el tema de accesibilidad, las capacitaciones para personas que son agentes turísticos, ya que no están preparados para las Personas en situación de discapacidad”*.

Comentando también la importancia de fomentar una **Cultura de inclusión y apoyo a las PeSD**, refieren que en el ámbito de la discapacidad en nuestro país se encuentra poco desarrollado a comparación de los países europeos, comentando así el participante 2 una experiencia personal, *“las mismas personas que vienen como turistas, vienen más preparadas que las personas que viven acá, porque yo la otra vez estaba cruzando la calle abajo en Colon con Bories, y resulta que varias veces me han ayudado a cruzar y siempre ellos me toman del brazo, en vez de decirme tómame del brazo e iba pasando una persona que viene de España me dijo si quería cruzar y yo le dije que sí y me dijo cógame del brazo, así como hablan ellos, y ahí uno se da cuenta de la información que tienen ellos como turistas que vienen acá”*. Si las personas que viven en la región tuvieran una mejor preparación y “cultura inclusiva” también favorecería que las PeSD que son turistas, se verían más comprendidas y apoyadas en sus necesidades particulares.

Una de las principales oportunidades detectadas según la mirada del sector público tal como lo planteó P11 *“Que existe turismo regional, que existe una gran gama de*

parques que se pueden visitar, nosotros tenemos una región altamente turística y esa es una tremenda oportunidad y además que existe la ley 20.422 que permite generar inclusión social dentro de todos los espacios, incluyendo el turismo”.

Los **beneficios que conlleva tener un turismo accesible** P12 refiere “*Mejora nuestra imagen como región y país, amplía la posibilidad de tener un mayor número de PeSD de visita en nuestra región, ya sea por motivos personales y/o encuentros que se puedan realizar en la región”.*

Tabla 3: Resumen de los hallazgos

	Resumen de Hallazgos
Nivel de participación	Factores económicos. Apoyo del sector público, nacional y local. Accesibilidad a la información y a los espacios turísticos.
Nivel de Importancia	Otras perspectivas en su vida Inclusión social. Inclusión cultural.
Barreras detectadas	Turismo regional no accesible Dificultad de acceso a la información. Falta de apoyo.
Oportunidades detectadas	Importancia de crear un turismo para PeSD. Oportunidades y ofertas turísticas para PeSD. Cultura de inclusión y apoyo a las PeSD.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para describir las percepciones de las PeSD respecto a su participación en los espacios turísticos de la región, es importante conocer cómo los propios actores le otorgan un significado a las experiencias turísticas dentro de su inclusión social e identificar cuáles son las barreras y oportunidades con las que se encuentran para acceder de manera satisfactoria al disfrute del turismo.

Tal como se ha logrado evidenciar en este estudio, para las PeSD el turismo corresponde a una forma de inclusión social vinculada principalmente al uso de tiempo libre, acceso a la cultura, recreación y participación en la vida familiar y social. Esto se relaciona con lo referido por el sector turístico que plantean lo siguiente: "... el turismo se constituye como una economía y un proceso socio cultural orientado a producir espacios, significados y experiencias destinadas a satisfacer las necesidades y prácticas del ocio". (López y Marín, 2010 y 2012). Desde la perspectiva de la Ciencia de la Ocupación también se considera que: "La ocupación son actividades diarias que reflejan valores culturales provee estructuras de vida, y significado a los individuos; esas actividades se relacionan con las necesidades humanas de autocuidado, disfrute, y participación en la sociedad" (Crepeau, Cohn, y Shell, 2003, P.1031). De esta manera podemos reforzar lo planteado por las PeSD respecto a que ellos necesitan que se generen estos espacios de participación, puesto que a pesar de que la actividad turística no es una actividad básica o vital para los seres humanos, si es una ocupación significativa para la participación social y el intercambio cultural, sobre todo considerando que son una población con escasas oportunidades de participación en la vida cultural y recreativa.

Otro factor que las PeSD consideran como importante para lograr una mayor participación en espacios turísticos es el apoyo del sector público, considerando tanto al

gobierno nacional como local. Ellos mismos proponen la ejecución de la legislación y las políticas públicas como medio para satisfacer las necesidades de determinados sectores de la sociedad civil, en este caso personas en situación de discapacidad, que demandan de oferta turística la cual ven como forma de participación social. Esto se relaciona directamente con lo planteado en la Política Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Chile 2013-2020. La que dentro de sus lineamientos estratégicos considera la Cultura, Recreación, Esparcimiento y Deporte. Esto se basa a su vez en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la que en su Artículo 30 plantea que *“los países deben promover la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y los deportes, asegurando el acceso y fomentando la accesibilidad de teatros, museos, cines, bibliotecas y **servicios turísticos**, adoptando las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar y utilizar su capacidad creativa, artística e intelectual, no sólo en beneficio propio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad”* (SENADIS, 2013). Lo anteriormente descrito refuerza lo planteado por las PeSD respecto a la necesidad de que se generen oportunidades que actualmente ellos no detectan, como fomentar el turismo accesible, generar ofertas y programas turísticos para las PeSD y fomentar una cultura de inclusión y apoyo a las PeSD.

Otro aspecto importante para favorecer la participación en el ámbito turístico de las PeSD, tiene que ver con la accesibilidad a la información y la accesibilidad de los propios espacios turísticos. Si queremos fomentar la inclusión es importante que todos puedan hacer uso y ser partícipe de un entorno en el cual se pueda desempeñar de manera óptima. Una forma de medir esta inclusión es lo que refleja la accesibilidad que existe en los distintos sectores turísticos, ya que muchas veces y según lo arrojado por los resultados, no son accesibles e interfieren en el disfrute y en la participación de las PeSD. Cabe señalar: *“El concepto de accesibilidad ha ido evolucionando en la última década hasta llegar a un nuevo enfoque, donde lo principal reside en concebir el entorno y los objetos de forma inclusiva o apta para todas las personas. Surge así el concepto de diseño universal o diseño para todos. Se entiende por diseño universal al diseño de productos y entornos aptos para el*

uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado” (Boudeguer, A., Prett, P. & Squella, P., 2014). Estrechamente relacionado con la accesibilidad del espacio turístico está el acceso a la información turística, es decir, el poder conocer que ofertas turísticas existen, como llegar a los diversos lugares, que tipos de actividades o bellezas naturales ofrecen, etc. Las PeSD refieren que las páginas webs no son accesibles, que las personas que entregan la información no están capacitadas para entregárselos, por ejemplo, lenguaje de señas, que las imágenes de los folletos son fotografías sin descripción de lo que se está observando, entre otras. Por lo que las PeSD tampoco pueden conocer previamente que ofertas existen o como pueden acceder a ellas.

Desde la perspectiva de la Ciencia de la Ocupación, cuando no generamos los espacios de participación apropiados para todas y todos, podríamos generar lo que se conoce como el apartheid ocupacional, que Frank Kronenberg y Nick Pollard indican que es la “segregación de grupos de personas mediante la restricción o negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatus en la sociedad u otras características. Ocasionado por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes ponen en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades” (Kronenberg y Pollard, 2007, p. 66). Esto se relaciona con la falta de oportunidades que existen de inclusión en el ámbito del turismo hacia las personas en situación de discapacidad, debido tanto al diseño arquitectónico, de los espacios turísticos como a la preparación o capacitación del personal que presta el servicio, provocando una falta de apoyo social para estas personas, siendo esta un tipo de dificultad para la participación en los distintos espacios en nuestra sociedad.

Las PeSD, plantean que la importancia de la inclusión en todo ámbito de la sociedad, también debe aplicar al ámbito del turismo, ya que ellos son parte de la comunidad de nuestro país y región, exigiendo igualdad de derechos y equiparación de oportunidades. Lo que se relaciona a lo planteado por Wilcok y Townsend: “el

reconocimiento y la atención a las necesidades ocupacionales de los individuos y las comunidades es parte de una sociedad justa y empoderada”(Wilcock A, Townsend E. 2000).

Por medio de esta investigación se pudo evidenciar las perspectivas de las PeSD sobre la participación que tienen en actividades relacionadas al turismo de la región de Magallanes y Antártica Chilena.

A través de las opiniones de los participantes de esta investigación, se pudo observar un limitado acceso a las oportunidades turísticas que poseen, ya sea por barreras económicas existentes, tales como una pensión baja por discapacidad, sueldos inferiores o igual al mínimo e inactividad laboral, barreras sociales como la falta de información a la comunidad, poca ejecución de políticas públicas sobre inclusión de las PeSD y barreras culturales, tales como conciencia sobre discapacidad a nivel nacional y regional. Las cuales perjudican un disfrute pleno en actividades recreativas y culturales las que pueden ser parte de sus ocupaciones significativas en los ámbitos de ocio, tiempo libre y en la participación social de la persona.

Es importante mencionar que para las PeSD un turismo accesible brinda nuevas experiencias de vida ya que muchos de ellos en el transcurso de la investigación comentaron que les proporcionaba un intercambio cultural y emocional, ya que logran a través del turismo interactuar con otras realidades lo cual conlleva a una adquisición de nuevas experiencias.

Una temática importante de mencionar es la falta de oportunidades en la participación en espacios turísticos de la Región de Magallanes para las PeSD, por las diversas limitaciones que existen en los diferentes ámbitos del turismo, ya sean en información brindada, en estructuras, las cuales presentan diversas barreras arquitectónicas, la preparación y la falta de capacitaciones del recurso humano que presta el servicio. De acuerdo a esto, se plantearon sugerencias de las PeSD frente a posibles cambios en el servicio turístico tales como:

- Mejorar la entrega de información, ya sea en lengua de señas, braille o en dispositivos auditivos, todo dependiendo del tipo y grado de discapacidad que presente la persona.
- Implementar programas turísticos destinados para y hacia las PeSD, los cuales brinden y cubran las necesidades que presentan.

Como investigadoras podemos enfatizar que es sumamente importante el desarrollo de nuevas políticas, donde se ejecuten los temas de accesibilidad al turismo para la población estudiada.

Para obtener un turismo inclusivo es fundamental fomentar la justicia ocupacional de las PeSD en la región para poder erradicar el apartheid ocupacional, logrando así que esta actividad significativa sea desarrollada de forma plena y satisfactoria, promoviendo un goce de esta.

Es importante seguir estudios sobre las temáticas de inclusión para PeSD en el ámbito de turismo accesible, ya que se encontraron falencias importantes destacadas por los participantes de la investigación, también es importante solucionar este tema para finalizar con la desigualdad de las oportunidades para las personas en la sociedad.

REFERENCIAS

- Argyropoulos, V. S., & Kanari, C. (2015). Re-imagining the museum through "touch": Reflections of individuals with visual disability on their experience of museum-visiting in Greece. *Alter-European Journal of Disability Research*, 9(2), 130-143. doi:10.1016/j.alter.2014.12.005.
- Ávila A, Martínez R, Matilla R, Máximo M, Méndez B, Talavera MA. (2010). Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. 2da Edición (Traducción).

- Ávila, J. (12 de marzo de 2013) *¿Qué es el consentimiento informado?*. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zuribán. Recuperado de: http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/consentimiento_infn.html
- Boudeguer, A., Prett, P. & Squella, P. (2014). *Guía de Consulta Accesibilidad Universal*. Santiago, Chile: Corporación Ciudad Accesible.
- Darcy, S. (2010). Inherent complexity: Disability, accessible tourism and accommodation information preferences. *Tourism Management*, 31(6), 816-826. doi:10.1016/j.tourman.2009.08.010.
- Darcy, S., & Dowse, L. (2013). In search of a level playing field the constraints and benefits of sport participation for people with intellectual disability. *Disability & Society*, 28(3), 393-407. doi:10.1080/09687599.2012.714258.
- Darcy, S., & Pegg, S. (2011). Towards Strategic Intent: Perceptions of disability service provision amongst hotel accommodation managers. *International Journal of Hospitality Management*, 30(2), 468-476. doi:10.1016/j.ijhm.2010.09.009.
- Dominguez Vila, T., Darcy, S., & Alen Gonzalez, E. (2015). Competing for the disability tourism market A comparative exploration of the factors of accessible tourism competitiveness in Spain and Australia. *Tourism Management*, 47, 261-272. doi:10.1016/j.tourman.2014.10.008
- Flores y Cols. (2015). Ocupación e identidad social en personas en situación de calle de la ciudad de Punta Arenas. *Revista chilena de Terapia Ocupacional*, 15 (2). doi:10.5354/0717-5346.2015.38159
- Kronenberg, F. & Pollard, N. (2007). Superar el apartheid ocupacional: Exploración preliminar de la naturaleza política de la terapia ocupacional. En: F. Kronenberg, S. Simó Algado & N. Pollard. (Eds.) *Terapia ocupacional sin fronteras: aprendiendo del espíritu de supervivientes*, (pp.58-84). Madrid, España: Médica Panamericana.
- Lee, B. K., Agarwal, S., & Kim, H. J. (2012). Influences of travel constraints on the people with disabilities' intention to travel: An application of Seligman's helplessness theory. *Tourism Management*, 33(3), 569-579. doi:10.1016/j.tourman.2011.06.011.

- Lee, Y., & Min, S. Y. (2011). The Application of Universal Design of Beach Tourist Destination for Improving Accessibility of Travelling with Disability (universal design). *Korean Journal of Physical, Multiple, & Health Disabilities*, 54 (4), 349-374.
- Marín Guardado, G; (2015). Turismo: espacios y culturas en transformación. *Desacatos*, 47, 6-15.
- McKercher, B., Packer, T., Yau, M. K., & Lam, P. (2003). Travel agents as facilitators or inhibitors of travel: perceptions of people with disabilities. *Tourism Management*, 24 (4), 465-474. doi:10.1016/s0261-5177(02)00107-3.
- Ministerio de Desarrollo Social [MINDESOS] (2015). *II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015*. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. Chile.
- Morad, T. (2007). Tourism and disability. A review of cost-effectiveness. *International Journal on Disability and Human Development*, 6 (3), 279-282.
- Muñoz, J. (2003). *Análisis Cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Parra-Esquivel, E. (2015). Análisis del concepto 'justicia' en terapia ocupacional. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63 (3), 449-456.
- Rodrigues Reis, J. (2011). La percepción del riesgo en los turistas con discapacidad física: Una propuesta de abordaje específico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20, 1084 – 1101
- Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS] (2013). Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad: 2013-2010. Gobierno de Chile. Chile.
- Small, J., Darcy, S., & Packer, T. (2012). The embodied tourist experiences of people with vision impairment: Management implications beyond the visual gaze. *Tourism Management*, 33(4), 941-950. doi:10.1016/j.tourman.2011.09.015.
- Willard & Spackman. (2011). Ciencia Ocupacional y la Naturaleza Ocupacional de los seres Humanos. En *Terapia Ocupacional* (18). Buenos Aires, Argentina: Panamericana.